

## ¿QUÉ ES EL ACUERDO DE WILLIAMS V. CALIFORNIA?

El 17 de Mayo del 2000, organizaciones de derechos civiles archivaron una demanda en contra del Estado de California por las condiciones terribles en muchas de estas escuelas públicas (el caso de *Williams v. California*). Estudiantes, padres de familia, y maestros argumentaron que el Estado esta dejando de proveer a miles de estudiantes de escuelas públicas, particularmente las que están en comunidades pobres, comunidades Afro-Americanas, Latinas y otras comunidades de color, con las necesidades básicas requeridas para una educación.

Ellos argumentaron que el incumplimiento del Estado en proveer esas necesidades mínimas a todos los estudiantes de escuelas públicas en California violan la constitución del estado, así como los requerimientos estatales y federales que dan acceso igual a la educación pública sin tener que ver con la raza, color, u origen nacional.

En Agosto del 2004, un acuerdo (acuerdo legal) fué declarado. El acuerdo requiere que todos los estudiantes tengan libros y que sus escuelas estén limpias y seguras. Toma pasos para estar seguros de que los estudiantes tengan maestros calificados y que las escuelas les den esos recursos importantes a los estudiantes. Como resultado de el acuerdo, una nueva ley de California fue aprobada estableciendo el Proceso de Demanda Uniforme para reportar a escuelas o distritos escolares que dejen de proveer estos recursos. Cal. Educ. Code Section 35186.

## PREGUNTAS FRECUENTES

**P: ¿QUIÉN PUEDE ARCHIVAR UNA DEMANDA?**

*R: ¡Cualquiera! Un estudiante, un padre de familia, una organización, o cualquier persona concerniente acerca de una escuela.*

**P: ¿COMO ME AYUDARÍA EL PROYECTO DE EQUIDAD EDUCATIVA?**

*R: El Proyecto de Equidad Educativa le ayudaría a archivar una demanda, hacer seguimiento con su reclamo, y se comunicaría con el distrito escolar de su parte.*

**P: ¿QUE TENGO QUE HACER?**

*R: Simplemente comuníquese con el Proyecto de Equidad Educativa al (415) 543-9444 si su escuela no le está proporcionando suficientes libros, instalaciones seguras, o maestros calificados.*

**P: ¿TENGO QUE PONER MI NOMBRE EN LA DEMANDA?**

*R: No, El Proyecto de Equidad Educativa archivará por usted si o no prefiere indentificarse usted mismo a su distrito escolar.*

**P: ¿NECESITO PAGAR POR ESTOS SERVICIOS LEGALES?**

*R: No, El Proyecto de Equidad Educativa provee servicios legales sin ningún cargo.*

Lawyers' Committee for  
**CIVIL RIGHTS**  
of the San Francisco Bay Area



Proyecto de Equidad Educativa

131 Stuart St., Suite 400 | San Francisco, CA 94105  
Phone: 415-543-9444 | Fax: 415-543-0296 | [www.lccr.com](http://www.lccr.com)



## Proyecto de Equidad Educativa Implementando Williams

LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:

Libros para Usar en Clase y Llevar a Casa



Escuelas Limpias y Seguras



Maestros Calificados

ESTE FOLLETO EXPLICA EL PROYECTO DE EQUIDAD EDUCATIVA Y EL PROCESO PARA HACER VALER ESTOS DERECHOS.



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de el Proyecto de Equidad Educativa, el Comité de Abogados para los Derechos Civiles del Área de la Bahía de San Francisco y la Fundación Unión Americana de Libertades Civiles del Sur de California, y firmas de abogados participantes proveerán asistencia legal gratuita y posible representación en el archivo de demandas *Williams* a través del Proceso de Demanda Uniforme.

Cualquiera puede archivar una demanda cuando una escuela deja de proveer los siguientes recursos básicos:

### LIBROS

Libros o materiales de instrucción en condiciones decentes para que cada alumno los use en clase – sin tener que compartirlos – y para llevar a casa;

### EDIFICIOS

Escuelas seguras e instalaciones que no crean una amenaza urgente a la salud o a la seguridad de los estudiantes o personal de la escuela; y

### MAESTROS

Un maestro permanente en cada salón de clases que este calificado para enseñar la materia y a los alumnos en la clase.

El acuerdo *Williams* se aplica a todos los distritos escolares del estado de California. El Proyecto de Equidad Educativa se enfoca en proveer asistencia con demandas *Williams* en cuatro distritos escolares del Área de la Bahía: San Francisco, Oakland, East Side Union y West Contra Costa.

## PROCEDIMIENTO DEL PROYECTO

El Proyecto de Equidad Educativa busca hacer cumplir el acuerdo *Williams* educando al público acerca del Proceso de Demanda Uniforme y proveer calidad de servicios legales para asegurarse que los estudiantes tengan suficientes libros de texto, materiales de instrucción, escuelas seguras, y maestros calificados.

Si usted es un estudiante o sabe de un estudiante que no tiene suficientes libros, que va a una escuela en una instalación o edificio(s) en malas condiciones, o no tiene un maestro permanente y calificado, contacte al Proyecto de Equidad Educativa al (415) 543-9444. El personal del Proyecto de Equidad Educativa le proporcionará información y asistencia.

Si usted esta de acuerdo con nuestra representación, nuestros abogados voluntarios completarán y archivarán una Demanda Uniforme *Williams* en su nombre y seguirán los pasos para asegurar una resolución satisfactoria de su demanda. Trabajando con el Proyecto de Equidad Educativa, usted podrá archivar demandas con la asistencia de abogados comprometidos.



## PLAZO DE LA DEMANDA

**Dentro de un plazo de 30 días hábiles** después de recibir la demanda, la escuela debe resolver su queja. (Si el director entrega su demanda al distrito, el distrito debe resolver su queja dentro de un plazo de 40 días hábiles).



**Dentro de un plazo de 45 días hábiles** el Proyecto de Equidad Educativa debe recibir una respuesta de su queja de el director o del distrito oficial, y nosotros le haremos llegar a usted la respuesta.



**Si usted no está satisfecho con la respuesta de su demanda**, el Proyecto de Equidad Educativa le asistirá a usted con más consejería en su nombre ya sea ante la mesa directiva escolar (para libros de texto y quejas de maestros) o con el Superintendente del Estado de Instrucción Pública (para quejas de las instalaciones).

Si usted desea archivar una demanda, por favor visite la pagina web:

[www.decentsschools.org/settlement\\_action.php](http://www.decentsschools.org/settlement_action.php)

